

LIBERTAD...

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...” (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Estafeta, 21

Salamanca 27 Marzo de 1913

Salamanca, trimestre... 0,75 pesetas.
España, ídem... 1,00 —
Número suelto, 5 céntimos

Núm. 6

FERNANDO GARCIA SANCHEZ

Si lo llámáramos Fernando Maceira, como le llaman muchos, seguros estaríamos de que le conocerían o reconocerían la mayor parte de nuestros lectores. El apellido con que ordinariamente se le designa, y que él puede ostentar dignísimamente, dice más en su favor que todos los elogios que nosotros pudiéramos hacer de su persona. Fernando García Sánchez, es un Maceira, con todas las cualidades y méritos que han reunido en sí casi todos los hombres distinguidos que han llevado entre nosotros ese apellido. Este vástago de la ilustre familia, no menos inteligente y docto que los otros, es sin embargo más parsimonioso y modesto que todos los demás. Al revés de lo que dijo del célebre Corradi, con Fer-



Don Fernando García Sánchez, Presidente de la Juventud Conservadora de Salamanca, reelegido diputado provincial por Peñaranda-Alba en las últimas elecciones

nando Maceira podía hacerse negocio, comprándole por lo que cree valer y vendiéndole por lo que vale.

Ha sido varios años auxiliar de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad y por su bondad, por su seriedad y por su cultura, se ha hecho querer siempre de todos sus alumnos.

Tal vez las más eminentes cualidades de su espíritu, la finura de su entendimiento y su afición al estudio, le inclinaba hacia el profesorado; pero la política le ha cogido entre sus redes y nadie sabe cuándo podrá desprenderse de entre sus mallas. Claro es que el político resulta mucho más entendido, hábil y experto que la generalidad de los que ejercen el oficio; pero de lamentar es que la casa de la Salina haya robado a la Universidad una inteligencia de este género, y un hombre que tenía en la cátedra su lugar propio y apropiado.

La notable campaña que García Sánchez llevó a cabo en el seno de la Diputación provincial, riñendo largas batallas por la reforma y mejora de nuestros establecimientos de beneficencia y de curación, está llamada a producir los más beneficiosos resultados, si el nuevo diputado, no olvidando sus compromisos con la opinión, insiste nuevamente en sus propósitos. El éxito alcanzado debe animarle para perseverar hasta haber impuesto su plan, que es vasto y completo.

Grandes serán también las dificultades con que tendrá que luchar; pero hombres de la inteligencia y de la fuerza de voluntad de Fernando Maceira no es de creer que se rindan ante tales obstáculos.

La esperanzas que en él tiene puestas la provincia justifican el triunfo electoral que ha obtenido, consiguiendo ver el primer lugar entre los cuatro diputados electos por su distrito.

(De La Ciudad).

JOSE ALVAREZ ARRANZ

El banquete celebrado días pasados en Madrid en honor de nuestro querido correligionario, presta alto relieve de actualidad a su figura.

Alma de la Juventud Conservadora madrileña, sus acti-vas y entusiastas campañas políticas, han llevado ese orga-



Don José Álvarez Arranz, Concejal del Ayuntamiento madrileño y Presidente de aquella Juventud Conservadora

nismo al grado de pujanza en que hoy le contemplamos, iniciando con su ejemplo la constitución de organismos similares en provincias.

En el Ayuntamiento madrileño la voz de Álvarez Arranz se ha levantado en toda ocasión en defensa de la moralidad administrativa, dando patentes pruebas en todos los momentos de su actuación municipal, de su clara inteligencia, del interés que pone en el desempeño concienzudo del cargo y del profundo y detenido estudio a que somete todas las cuestiones que afectan al vecindario madrileño.

Infatigable fiscal, debelador del absurdo impuesto de inquilinato, su gestión ha merecido la gratitud de sus mandatarios, que para testimoniársela, le obsequiaron con el banquete de que nuestros lectores tienen noticia por la prensa madrileña.

El Sr. Álvarez Arranz es de los que honran a un partido.



LA OBRA CONSERVADORA

Siguiendo el orden que nos hemos impuesto al exponer en breves trazos la tarea legal del partido conservador, en su parte social, nos corresponde hoy decir cuatro palabras acerca de una disposición del Poder público, que vino, no sólo a crear un organismo que encauzara debidamente la actividad legislativa, en lo que a las leyes obreras se refiere, sino que llevó a los obreros a formar parte de ese organismo, ennobleciéndolos y dignificándolos con el trato frecuente de elevadas personalidades de diversos matices políticos. Nos referimos al *conservador*

REAL DECRETO CREANDO EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Poco expondremos de este Real decreto; su artículo 1.º da amplia idea de su importancia social. Según dicho artículo, el Instituto de Reformas Sociales «estará encargado de *preparar la legislación del Trabajo* en su más amplio sentido; *cuidar de su ejecución*, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística y *favorecer la acción social y gubernativa*

EN BENEFICIO DE LA MEJORA O BIENESTAR DE LAS CLASES OBRERAS,,

El artículo 2.º preceptúa que para formar parte del Instituto que venimos mencionando serán elegidos SEIS vocales por la CLASE OBRERA.

Y basta. Como no pretendemos dar a conocer detalladamente estas disposiciones legales, que venimos exponiendo a la ligera, y que son ya bien conocidas, sino únicamente recordarlas, para que la verdad brille y pueda cotejarse 'a honrada labor de los conservadores con la de los que "de oficio,, "protegen,, a la clase obrera, lo transcrito es suficiente. El faro que guía la tarea social del partido conservador, bien claro lo muestra el antes copiado artículo primero; y es, como ya se dijo, la mejora o bienestar de las clases obreras.

AHORA, QUIEN TENGA RECTA CONCIENCIA, ¡JUZGUE!

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

El asunto de los lavaderos

Nueve mil novecientas setenta pesetas que no deben de darse

HISTORIA DE
UNA CONCESION

Corría el año 1907. Con fecha 21 de Octubre se presentó en nuestro Ayuntamiento una instancia en la que el exponente, inspirado, según manifestaba en la misma, en altos móviles de humanidad que no le permitían contemplar impasible las condiciones en que las pobres lavanderas ejercían su oficio, solicitaba, *animado de un espíritu de caridad en beneficio de ese pobre gremio* que la Corporación le cediese el terreno situado a la derecha de la tapia de cerramiento de la casa de máquinas para la elevación de aguas.

Tan laudables propósitos encontraron la mejor acogida entre los municipales de aquella época, en tal alto grado, que como quiera, que según manifestaba la Comisión de Obras en dictamen que dió dos días después de presentada la instancia, se oponían a la rapidez de la venta del terreno dificultades de orden burocrático, proponía que sin efectuarse aquélla, se concediera desde luego licencia al solicitante para construirlos, mediante el abono de un pequeño cánon anual por aquella concesión.

En sesión del mismo día 23 de Octubre, S. E. aprobó mencionada propuesta, otorgando también al interesado a propuesta del Sr. Santa Cecilia el agua sobrante de las máquinas elevadoras.

Faltaban las condiciones facultativas y económicas reguladoras de la concesión. De todo esto se encargó el Arquitecto Sr. Madrigal, quien fijó como cánon anual por ocupación del solar cedido, por el derecho de cargar la edificación sobre la pared de cerramiento, situada al O. de la casa de máquinas y por el aprovechamiento del agua caliente el cánon anual de

30 pesetas

Este dictamen mereció asimismo la aprobación unánime del Consistorio.

¡Ya las pobres mujeres no estaban sujetas a las inclemencias del tiempo!

El concesionario, aprovechando la medianía citada, cerró el rectángulo con tres paredes y colocó en el interior muchas pilas, ¡muchas!, numerosas lavanderas podían practicar allí los menesteres de su oficio.

Sobraba el agua caliente. Toda la de la condensación de las máqui-

nas. Y resultaba económica, a pesar de que la ciudad pagaba la fría a 0,50 pesetas el metro cúbico...

El Municipio había ayudado a una obra de filantropía.

Pero ello todavía era poco.

Para que las mujeres estuvieran debidamente atendidas era necesario estar muy a la mira, atender inmediatamente todas sus indicaciones.

Nada mejor para ello que construir inmediata una casa habitación.

Allí la hizo el concesionario, a pesar de que la cláusula cuarta de la concesión estatúa precisamente que el solar ocupado y el edificio construido se destinarían única y exclusivamente a lavaderos.

UN INSPECTOR
ENTROMETIDO

Venía funcionando el lavadero.

Algunos forasteros de tantos como han visitado la casa de máquinas para estudiar la cuestión de abastecimiento, decían sorprendidos al ver aquellos desagües de aguas sucias y aquellas instalaciones tan inmediatas a la toma de aguas de que se surte la ciudad:

—¿Pero esto se consiente? ¿Hay aquí autoridades?

Calcúlese su estupefacción cuando les contestaban:

—¡Es una concesión municipal!

Pero he aquí que llega un momento en que no son los forasteros, no es la gente de la ciudad, la que comenta ese peligro para la salud pública, es un Inspector de Sanidad.

¡La cosa variaba de aspecto!

El Dr. Pinilla, que ejercía aquel cargo, verificó una visita a aquellos lugares y con el resultado de la inspección ofició a la Alcaldía con fecha 2 de Abril de 1908, manifestando entre otras cosas:

«Y es el caso que estos lavaderos constituyen por sí un peligro de polución del río de no pequeña importancia. No tienen pavimento impermeable, ni las ropas se desinfectan previamente; ni el agua residual cae más abajo de cien metros de la que toman las máquinas elevadoras, hacia las cuales irá la corriente profunda durante el estiaje por lo menos».

Denunciaba además una porción de defectos en el funcionamiento de los lavaderos, entre ellos la imperfección del desagüe y terminaba proponiendo la adopción de varias medidas para evitar los peligros contra la higiene pública que se derivaban de los hechos denunciados, medidas que no juzgaba más que como paliativos.

Pero ni paliativos. ¿Para qué? Nadie hizo caso.

EN EL AYUNTAMIENTO

ACTUAL

El Sr. Pinilla fué concejal. Habló sobre estas materias alguna vez; si no recordamos mal también lo hicieron en distintas ocasiones los señores Villalobos e Iscar Peyra.

Pero el no estar condicionada la concesión y el hecho de que al parecer, el actual Inspector de Sanidad opinaba en el asunto de distinta manera que su predecesor, a pesar de no haber cambiado las cosas, hizo que el lavadero siguiera.

Pero de pronto, una avería que se presentó inopinadamente con extremados caracteres de gravedad y urgencia en la máquina elevadora, que amenazaba interrumpir con su funcionamiento el abastecimiento de la ciudad, trajo como consecuencia inmediata el contrato de elevación a favor de D. Felipe Bautista y la sustitución por la electricidad del vapor de agua como fuerza motriz.

Quedó por consiguiente suprimida el agua caliente.

NUEVA FASE DEL ASUNTO

El concesionario se dispuso a subsanar la falta del agua caliente.

Los años en que venía explotando la concesión le permitían ver que sus rendimientos eran los suficientes para prescindir del suministro gratuito, que arrojaba utilidades, que aun con mayores gastos le produjeran remunerador beneficio.

Y en efecto, solicitó del Gobierno civil que le fuera concedido, mediante los informes y trámites legales, el aprovechamiento de 15 metros cúbicos de agua, diarios, del río Tormes, con destino a lavaderos públicos.

Concedor el Ayuntamiento actual de esta pretensión, acordó en sesión de 1.º de Abril de 1912, que informaran las comisiones de Obras y Sanidad y el Sr. Regidor Síndico.

DICTAMEN DEL SINDICO

Este que hicieron suyo las Comisiones citadas lo formuló en el sentido de que el Ayuntamiento debía oponerse a todo trance a que fuese otorgada la concesión solicitada, fundándose:

1.º En que el peticionario carecía de derecho para obtenerla desde el momento en que no era dueño del predio en favor del cual pretendía realizar el aprovechamiento, requisito indispensable para solicitarla, según la vigente legislación.

2.º Porque la concesión, ya que llevaba aparejada la instalación de un motor, encerraba serios peligros para la casa de máquinas.

3.º Porque la experiencia venía demostrando los graves peligros que implica para la salud pública la existencia de lavaderos en contacto con la toma de aguas para abastecimiento de poblaciones.

Y con arreglo a este informe, el Ayuntamiento se opuso en tiempo y forma a la concesión, oposición que en nombre de S. E. reprodujo el señor Iscar Peyra, comisionado al efecto, en la visita girada por el personal de Obras públicas a las márgenes del río.

Y sin embargo, ese aprovechamiento fué concedido. Favorablemente informado en Obras públicas, no sin ciertos requisitos sobre la instalación y condiciones y longitud del desagüe, que caso de ser cumplidas, desde luego disminuirían el peligro de infección de las aguas.

Pasó el expediente al Consejo provincial de Fomento. El digno vocal del mismo, ilustrado ingeniero agrónomo Sr. Pequeño, formuló voto particular, lleno de doctrina científica, con el que demostró sobradamente a la par que sus profundos conocimientos en la materia y el detenido estudio que de la cuestión había practicado, cuán ciertos eran los peligros que en orden a la higiene entrañaba la concesión. El empate a que dió lugar la votación recaída sobre el asunto lo decidió con su sufragio de *calidad* (!) como Presidente el Jefe de Fomento señor García Polo, veterano Concejal de este municipio.

Y el Sr. García Alonso, a pesar de haber prometido al Sr. García Barrado, no resolver nada en contra del Ayuntamiento, decidió el asunto con su última resolución a favor del peticionario.

LA ULTIMA FASE...

POR AHORA

El Sr. Iscar Peyra, que en unión de otros concejales, mantenía el criterio, de que los lavaderos en aquel sitio instalados, constituirían un peligro cierto para la salud pública, formuló con fecha 27 de Noviembre pasado, una proposición en que partiendo de varias consideraciones y del texto de la cláusula cuarta de la concesión municipal, interesaba de la Corporación que comunicara al interesado que quedaría caduca y nula en el momento que se comprobara que introducía en el edificio la menor variación sin la previa licencia del Ayuntamiento.

Precisamente en esa noche y por elementos entre los que descollaban afines al concesionario, fué el concejal conservador atropellado en su derecho, desarrollándose los sucesos que dieron lugar al retraimiento de algunos concejales.

Aun cuando quizá no fuera eso lo que pretendían, es el caso que mencionada proposición no fué leída aquella noche.

* * *

Pero lo fué algunos días después. Y el Ayuntamiento acordó que inspeccionara los locales el Arquitecto, y en el caso de que comprobara las indicaciones reseñadas por el señor Iscar, se declarara caducada la concesión.

Y el Arquitecto las comprobó y el Ayuntamiento declaró caducada la concesión, comunicándose este acuerdo al interesado, con fecha 17 de Febrero próximo pasado.

Parecía natural que la cosa se diera por terminada.

Pues no ha sido así y aquí viene lo que resulta enorme apesar de que nada debiera de parecerlo, después de lo relatado.

* * *

Con fecha 17 del corriente el interesado presenta y el Alcalde cursa, instancia en la que manifestaba que enterado del acuerdo precedente, no estaba conforme con él y ofrece a cambio de no entablar recurso de alzada, la expropiación de todo lo edificado con destino a dichos lavaderos y los útiles de que se componen los mismos, por la cantidad de doce mil quinientas pesetas.

Con la misma fecha, 17 de Marzo, se le hacen tasar al Arquitecto las edificaciones, valorándolas en nueve mil novecientas setenta pesetas, y con la misma fecha, los mismos individuos que dictaminaron que se declarase caducada la concesión, dicen que a fin de evitar contiendas, respecto al acuerdo anterior y que considerando que el edificio y útiles pueden ser de fácil aplicación—no manifiestan cuál—procede que se acepte la expropiación ofrecida en la cantidad que determina el Arquitecto.

Y EN EL MISMO DIA, el Ayuntamiento lo acepta.

Es decir, que instancia, tasación, dictamen y acuerdo en un solo día.

¡Jamás ha desplegado el Ayuntamiento, actividad semejante!!!

¡Ah! ¡se nos olvidaba! El interesado se apresuró a dar la conformidad a la tasación, a pesar de que le bajaron de un golpe diez mil reales, sobre lo que pedía.

LIGERO COMENTARIO

Una concesión por veinte años.
Un cánón anual de 30 pesetas.

Un peligro para la salud pública.

Lesión para el Erario.

Lesión para la salud del pueblo.

Inspirado en estos móviles el Ayuntamiento declara caducada la concesión.

De pronto, le entra miedo a una contienda—¿será miedo?—y expropia con una rapidez inaudita, edificios que no le han de servir para nada, y que caducada la concesión viene obligado a derribar el concesionario (cláusula tercera de las condiciones).

Nosotros creemos que la seriedad del Ayuntamiento, su dignidad, su moralidad, la defensa de los intereses económicos y de todo género que le está encomendada, exige que mantenga a todo trance el primer acuerdo, único compatible con las condiciones de la concesión. Y que el concesionario haga valer sus derechos, si quiere; el Ayuntamiento mantendrá los suyos.

Consideramos un verdadero regalo el segundo acuerdo. Entregar dos mil duros por unos edificios que sobre no servir absolutamente para nada a la ciudad, el concesionario viene obligado a derribar, es sencillamente monstruoso.

Y opinamos que si el segundo acuerdo, hubiere creado algún derecho a favor del concesionario, deben exigirse responsabilidades.

Y que conste por encima de todo, que en esta campaña, como en otras que emprendamos, no nos guían animosidades de ningún género, sino tan sólo el afán de que resplandezca en los actos todos de nuestras Corporaciones, la más estricta justicia.

Y en prueba de ello, estas columnas quedan abiertas para todo el que quiera dar su opinión sobre el asunto, siempre que sus escritos sean publicables y traten sobre el aspecto higiénico o el jurídico de la cuestión.

MOVIMIENTO FERROVIARIO

Parece que los ferroviarios, a causa del cese del Sr. Ribalta, decretado por la dirección de la red catalana, dan nuevamente pruebas de inquietud y se disponen a apoyar con la huelga, la reposición de su compañero, que como saben nuestros lectores, fué el director del último movimiento.

Sin tiempo para comentar la noticia ni dársela a nuestros lectores, de la circular en que la Compañía da cuenta a su personal de las razones que han motivado esa decisión, nos limitamos a consignar nuestro ferviente deseo, de que en bien del país, se sobreponga el buen sentido de todos y se evite la huelga que se vislumbra.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

FERNANDO ISCAR PEYRA EN EL ATENEO DE MADRID

La fama de escritor correcto y brillante, justamente adquirida por nuestro amigo Fernando Iscar Peyra, ha tenido solemne consagración en los aplausos con que la selecta concurrencia que llenaba el salón de actos del Ateneo de Madrid, premió el acabado estudio que el joven literato salmantino hizo de las obras del inolvidable José María Gabriel y Galán.

Es Fernando Iscar, un aristócrata de las letras, como lo es de nacimiento, de espíritu delicado y sutil, que domina la ironía y sabe penetrar en la entraña de las cosas y personas; amante de las letras, está al día en el movimiento literario nacional; entusiasta del paisaje y del alma castellana, ha hecho con verdadero amor ese estudio de la obra poética de aquel gran cantor de las llanuras, que puede considerarse casi como fundador de una nueva escuela, a juzgar por los imitadores que han tenido sus admirables versos y su castiza prosa.

Como han sido muchos los periódicos que unánimemente han elogiado la conferencia de Iscar, nosotros no tenemos reparo en consignar en LIBERTAD el triunfo del querido amigo, pues no por ser de los nuestros no hemos de hacer justicia a sus méritos, y para confirmación de ello, transcribimos algunos párrafos de la conferencia, enviando al mismo tiempo a su autor un cariñoso abrazo de todos sus amigos de esta casa.

"GABRIEL Y GALÁN

Las cartas de Galán están impregnadas de una gran conformidad con su suerte. No asoma entre aquellos párrafos, alegres y cordiales, el semblante agrio y macilento de la resignación, que es una virtud algo antipática, como tocas de dueña en rostro de juventud. En todas sus cartas habla de Dios, pero exclusivamente de Dios, sin referirse nunca a los intermediarios de la jerarquía religiosa ni aun a los más afortunados de la cohorte celestial, que suelen tener gran prestigio y ascendiente en los corazones devotos.

La idea de un Dios único y omnipotente estaba muy metida en su espíritu, y puede decirse que más que en sus versos religiosos, donde la pompa y fluidez de la lírica parece disolver y debilitar la robustez de la idea inicial, es en sus versos campesinos y en esas preciosas cartas de que os hablo donde se siente la enorme fe, llena de confianza, de amor y de temor, que se enroscaba y ceñía a su alma como apretado cingulo.

El Dios de Galán tenía su templo en el campo. Ya lo dijo:

«No es mi patria un cementerio;
pero un tempo sí lo es.»

Por eso su religiosidad tenía algo de fervor ingenuo y primitivo, de cuando Cristo era caudillo y no habían entrado aún en las filas del San-

toral los héroes del martirologio.

En aquel templo de su patria que, obligado por sus trabajos, recorrió en solitarias andanzas, aislado mentalmente y embaído en sus reflexiones, compuso sus rezos poéticos, bajo el palio sombrío y grave de las encinas, negras y venerables pilas-tras que le dieron posada de tránsito en sus jornadas de meditación y examen.

Una de éstas, próxima a la ermita del *Cristu Benditu*, conocida desde entonces en todos aquellos contornos del Guijo de Granadilla con el nombre de «el árbol del poeta» sabe más del espíritu de Galán y de las luchas y decaimientos de su conciencia que todos los pliegos de confidencias y todas las espon-



Fernando Iscar Peyra

táneas revelaciones vertidas como siembra de su corazón entre los apretados surcos de sus rimas.

Allá está el árbol en su grave quietud, con las ramas caídas como con tristeza y pesadumbre, inclinadas hacia la felpa lustrosa de la pradería donde al descansar de los trabajos de su rudo oficio de labrador, platicaba el poeta, a solas con su Dios, mientras se iban prendiendo en la seda amoratada del ocaso las misteriosas lámparas del santuario.

Sin embargo, Gabriel y Galán siempre tuvo muy en la tierra sus raíces, se le puede aplicar aquella frase de Renán sobre el árbol galileo: en la fronda de su copa cantan los pájaros del cielo.

El creía—dejadme insistir en esto, que es acaso el punto menos escrudinado y el más potente en la vida de Galán—, él creía en un Dios que gobernaba los mundos, pero más que la idea metafísica y que las hondas cavilaciones teológicas le persiguió tenazmente la idea del Dios paternal y tutelar, supremo dueño de los destinos humanos, Dios abuelo que se entenece con las plegarias y los balbuceos de la oración y extiende su mano protectora de guardián y custodio sobre sus hijuelos preferidos, ahuyentando al enemigo malo, librándole de las asechanzas del pecado, señalando—como un lucero de eter-

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia
PEREZ PUJOL, 4 y 6

no y brillante fulgor—el sendero feliz, que es el premio mejor para las almas buenas.

En los momentos críticos de su vida se acentúa más esa nota de amoroso temor; escribe entonces a sus amigos confesando con gran vehemencia su fe y su esperanza, pidiendo a los creyentes que rueguen también por él para que baje desde lo alto el consejo que le oriente en la sombra de sus zozobras; son los trances angustiosos en que, al desviar el rumbo de su destino, se acobarda ante la cerrazón del futuro y las nieblas oscuras del porvenir.

«Dios lo ha querido así. ¡Bendito sea!»

exclama en el verso final de su obra maestra, y esa cristiana conformidad aparece también en el fragmento de un poema que comenzó poco antes de su muerte, *El amo*, y que yo encontré entre los papeles de su mesa de trabajo en aquellos días tristísimos en que algunos amigos de Galán fuimos a padecer horas crueles a la vista del hogar desamparado, donde los pequeñuelos del pobre José María llevaban aún en su semblante el recuerdo de una tremenda escena; cuando en las trágicas tinieblas del delirio, rasgadas por momentánea brecha de luz, el poeta moribundo, estrechando contra su corazón a sus hijuelos, recitaba con los labios, ya torpes y balbucientes, la oración postrera, con estos versos, los últimos que escribió:

¡Quiero vivir! A Dios voy
y a Dios no se va muriendo,
se va al Oriente subiendo
por la breve noche de hoy...
De luz y de sombra soy
y quiero darme a las dos.
Quiero dejar de mí en pos
robusta y santa semilla
de esto que tengo de arcilla,
de esto que tengo de Dios.

Y no habló más. Cuando alboreaba el día 6 de Enero de 1905, aurora de esperanza en la que todos los niños sueñan con la regia cabalgata de los Magos, que se acerca por el nevado sendero de la montaña, ya tenían los hijos del poeta la pesadumbre irremediable de la orfandad».

CON LA VENIA DE SU SEÑORÍA

Con el mayor respeto, con todo el que siempre nos inspiró la representación de cualquiera autoridad, hemos de permitirnos hacer alguna ligera observación a dos circulares de este Gobierno civil insertas en los números 2 y 18 de los corrientes del *Boletín Oficial* de la provincia.

En la primera de ellas y bajo el epígrafe de *Elecciones*, se pide a los alcaldes de los partidos donde se suponía iba a haber elección (todos los de la provincia), comuniquen *sin demora* por teléfono (?), telégrafo, etc., el resultado de la elección, añadiendo: «En los datos se expre-

sará con toda claridad, el nombre y apellidos de cada candidato, su calificación política, el número de votos que haya obtenido y si se han presentado protestas o reclamaciones».

No se dice según costumbre y como en la otra circular aludida se hace, en virtud de qué precepto legal se piden estos datos, pero *es de suponer* que sea en uso de las facultades concedidas a los gobernadores de provincia.

Muchos alcaldes, que celosos de los deberes de su cargo, no han leído siquiera mencionada circular al leer su epígrafe *Elecciones*, seguros de que la más ligera intervención en éstas les está terminantemente prohibida por la ley electoral, se ven ahora conminados con una multa de cincuenta pesetas por haber dejado incumplido servicio tan trascendental, y en circular del Gobierno civil, fecha 14, publicada en el *Boletín Oficial*, fecha 18, aparecen *nada más que sesenta y nueve* alcaldes condenados al pago de las cincuenta del ala.

Cuentan las crónicas que dos diputados provinciales, *no ministeriales*, fueron a pedir clemencia al Sr. Gobernador, no por alguno en particular, que a ellos les hubiera servido, sino por los *sesenta y nueve* en general. Y dicese que el Sr. Gobernador no sólo ni aun siquiera se incorporó de su cómoda poltrona, sino que les contestó agriamente, demostrando su indignación porque esos alcaldes le habían dejado en ridículo por no poder él mandar los datos a Gobernación, y aún apuntó la idea de posibles chanchullos posteriores a la elección, idea que trató de desvanecer uno de sus conferenciantes, diciendo que eso no era posible en muchos, porque el lunes temprano, ya tenía él la casi totalidad de las oportunas certificaciones. Y aquí fué Troya. El Sr. Avedillo, celoso de la autoridad que representa, le dice todo alterado: «¿luego usted es más gobernador que yo?»

Hubo el interpelado de aclarar los conceptos, haciendo saber al Sr. Gobernador que esas certificaciones le habían sido mandadas por *sus interventores* de mesa, en modo alguno por los alcaldes.

Sin embargo, el Sr. Avedillo persistió en su propósito de hacer efectivas las multas impuestas, y apenas si tuvo una ligera inclinación de cabeza para despedir a tan molestos visitantes.

Con todo respeto hemos de dolernos de que el Sr. Avedillo remate en sus extremos la brillante campaña electoral, que para bien de su partido ha tenido la dicha de presenciar, pero creemos firmemente que después de esos laureles, tenía de-

recho a un traslado ventajoso, o un ascenso justificadísimo, y así dejaría descansar a estos pobres alcaldes que no comprenden la intervención de las autoridades gubernativas o administrativas en las contiendas electorales.

CAMPAÑA INSIDIOSA

El *truster* corresponsal de *El Adelanto*, Sr. Rivera, comunicó a su periódico, con todo género de detalles, la supuesta carta de unos conservadores, que se presume residen en Biarritz, ofreciendo la jefatura del partido al Sr. Dato.

Prescindiendo del origen de la noticia, de que ésta es únicamente jaleada por la prensa *maurófoba* y de la ofensa que supone para la lealtad del Sr. Dato, tan ruín especie, sólo hemos de hacer notar, cuánto mayor hubiera sido el éxito de la noticia de haberse publicado, no la carta, sino los nombres de esos *conservadores*.

Estos, ni aun a la vista de los comentarios suscitados, han salido de su obscuridad; lo mejor que se puede pensar, es, por consiguiente, que no han existido mas que en la imaginación del edil easonense, Sr. Navas, cuyas campañas en el Ayuntamiento donostiarra y en *La Voz de Guipúzcoa*, tan comentadas son en la perla del Cantábrico.

Hasta ahora, para hacer una disidencia, era necesario dar la cara. Veremos cómo los periódicos republicanos y trusteros se las arreglan para que fructifique la que suponen iniciada con esta novedad de procedimientos...

LA CAMPAÑA DE AHORA

No sabemos cómo agradecer el empeño que se siente por tutelarnos y por acercarnos al Poder. Después de la intentona de *El Imparcial*, en colaboración con *La Voz de Guipúzcoa*, hoy entran en campaña *El Liberal* y *El País*.

El Liberal inventa un *Doctor Ubicuo*, que le informa de conversaciones particulares que dice haber oído a un tiempo en cuatro o cinco sitios diferentes y muy distantes entre sí. El sentido de todas las conversaciones es el mismo: contra Maura, que nos desacredita fuera de puertas, y en pro de los conservadores, que en cuanto se vean libres de Maura, disfrutarán de las delicias de la opinión recobrada y del Poder recuperado.

El País no inventa a nadie: habla de propia cuenta, y muy seriamente nos asegura a los conservadores que, por encima de

nuestros deberes de lealtad con Maura, están nuestros deberes con la Monarquía y con el país. Es decir, empleamos el *nos* impropriadamente, puesto que el periódico aludido nos descarta a nosotros de ese consejo, porque nosotros estamos definitivamente perdidos: «somos *camarlen-gos*—así dice—del Sr. Maura».

Y *El País* abona sus consejos con una grande y conmovedora abnegación. Venir Maura al Poder, y toparse aquél con la República triunfante, sería cuestión de veinticuatro horas. No venir Maura, pero seguir al frente de los conservadores, sería la inutilización de éstos para el Gobierno; y como los liberales no tienen ya cuerda para mucho tiempo, ¿qué tendría que suceder, sino el advenimiento de la República?

Pues, así y todo, *El País* se sacrifica, y dice muy formalmente a los conservadores que sus deberes con el Rey y con la Patria les obligan a pasar por encima de los deberes de lealtad con el Sr. Maura, para arrinconarlo y reconstituirse y ponerse en condiciones de gobernar.

Pararepublicanos como los de *El País*, eso es un sacrificio, comparable solamente al de Guzmán el Bueno; pero lo hace por la Patria, por esta pobre Patria española; pues, ¿qué sería de ella si, en medio de tantos peligros de conflagración universal, la representara el Sr. Maura, tan odiado de todo el mundo culto?

He aquí el actual momento de la campaña que hace diez años se inició contra el Sr. Maura, al aparecer su política en el ministerio de la Gobernación, de aquel Gabinete presidido por el señor Silvela. Uniéronse con éste el señor Maura, para la realización de una política proclamada explícitamente en el seno del Parlamento, y en prenda de su leal incorporación al partido conservador, suprimió su periódico y disolvió el grupo personal que le siguiera, subordinándolo a la unidad del partido en [que ingresaban.

Correspondió a esa lealtad el partido conservador, elevando al Sr. Maura a su jefatura, y cuando, en 1907, reapareció en el Poder, el partido se hallaba reintegrado en todos sus componentes de siempre. Esa unidad no se ha quebrantado nunca. ¿Cómo no ha de revolverse contra ese baluarte inexpugnable aquella implacable enemiga, que viene desde 1903 persiguiendo al Sr. Maura?

Logró ella triunfar en 1909, merced a la defección imperdo-

nable de los liberales, que no vacilaron en aprovechar para sus ambiciones la campaña iniqua de falsedades hecha en el extranjero, desentendiéndose incluso de que ya estaba ella circunscrita a los revolucionarios, que la iniciaron, y creyó que su triunfo era definitivo. ¿Cómo no se ha de soliviantar, al ver de qué suerte, al través de tantas pruebas, sigue agrupado alrededor del señor Maura el partido conservador, con cuanto esto significa en la sociedad española?

¡He aquí la clave de la campaña de ahora, de ese afán por tutelarnos y rehabilitarnos para el Poder, que domina a los maurófobos de siempre!

(De La Epoca)

MOVIMIENTO CONSERVADOR

Laborando por el partido.

Entre los múltiples actos de propaganda, que en pró de nuestros ideales y dando a conocer la verdad acerca de lo que es y significa el partido conservador, merece anotarse el viaje realizado por la región catalana, por nuestro activo y entusiasta correligionario, el individuo de la Juventud Conservadora madrileño, Sr. González Jubany.

En Gerona, en San Feliú de Guixols, en La Bisbal, en Amer, en Figueras, en Olot, se celebraron a su llegada mítins y reuniones, en los que con su elocuencia y fogosidad características, el Sr. González Jubany trazó un cuadro acabado de la política actual y expuso el criterio del partido conservador, acerca de los candentes problemas que actualmente apasionan a los habitantes del principado, poniendo a la par de relieve, la significación de nuestro ilustre Jefe y sus sacrificios por la Patria.

Damos nuestra entusiasta enhorabuena al infatigable campeón conservador y deseamos que su ejemplo, teniendo imitadores, llegue a infiltrar en todos el amor a nuestra política.

DE COLABORACIÓN

DENTRO DE SÍ

Solemos dejarnos ir por la vida, tan olvidados de nosotros mismos, que ignoramos absolutamente lo que a nosotros se refiere, y en lógica consecuencia, ni tenemos la menor noticia de nuestro perfil anímico, ni sospechamos siquiera cien verdades ignotas que en nosotros existen.

Parece miedo a mirarnos, a investigar, a analizar, y es algo más vergonzoso todavía, o por lo menos, más humillante para la des-

medida vanidad del *homo sapiens*. Es inconsciencia, un gran velo de inconsciencia que hace que nos perdamos de vista, que nos aparta de nosotros mismos, a pesar de tenernos tan a la mano.

Jamás se nos ocurre preguntarnos qué hay dentro de nosotros. Ni por curiosidad de escépticos, ni por fe de creyentes, ni por contrito análisis de pecadores, figamos en el bagaje de que somos portadores involuntarios. Andamos, andamos vida adelante, dulcemente hipnotizados, cada uno según su finalidad y trayectoria, sin más velocidad que recorrer una extensión de espacio, exactamente igual que un pedazo de plomo—sin nervios, ni alma—salido de la cámara de un fusil no belicoso.

A veces algo de fuera, una idea que llega, toca y orada nuestro espíritu, quiebra el viejo reposo, y nos descubre una de nuestras verdades. Pero otras veces la idea no es suficientemente aguda para taladrar la coraza de polvo con que el abandono vistió al espíritu: consiguiendo el reposo subsiste y nuestras verdades permanecen ocultas a nuestros ojos.

Esta inconsciencia, este auto-descuido espiritual, es frecuentísimo. Donde haya diez hombres, podemos afirmar que hay, por lo menos, nueve casos. De ahí mi inmensa simpatía por todo lo removedor de las quietudes internas, por todo lo alborotador de los silencios absolutos...

Vengan pronto aires de fuera que nos oreen e inunden y tonifiquen y limpien esto sobre todo. Abrámonos a todos los vientos y desde altura que domine todos los horizontes. Perfeccionemos nuestras cualidades receptoras, que puedan penetrarnos las ideas de diverso estado y desarrollo, las ideas iniciales, nacientes, primitivas, y las ideas complejas, talladas, organizadas.

Sólo así conquistaremos el señorio de cien verdades insospechadas que en nosotros existen. Botín tan espléndido bien merece nuestro esfuerzo. A mi ver, conquistarle equivale a una suprema felicidad.

Y todo esto, lector, viene a cuento de LIBERTAD..., de este periódico nuevo que ha nacido para agitar los pechos burgueses, y hallar el sentido de una política que cree provechosa. Y a cuento también de esas otras revistas semanales, que van por tan distintos caminos al mismo fin; el de remover aguas paradas. Y a cuento también de esas esperanzosas sociedades de cultura que este invierno han brotado en Salamanca, como anticipadas rosas de una fecunda primavera.

Yo tengo una gran fe en estas tentativas de análisis propio. Sepamos cada uno lo que somos, hallemos nuestro verdadero sentir en política, practiquémosle sinceramente y habremos dado un paso de gigante en este difícil problema, que se llama cuestión social.

H.

Vida municipal

El pasado lunes celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, que ofreció la novedad de la reintegración al Consistorio de los concejales que se retrajeran el 27 de Noviembre pasado, con motivo de los bochornosos sucesos ocurridos en aquella fecha.

Explicadas brevisísimamente por el Sr. Diez Ambrosio y el Sr. Iscar Peyra las razones que el grupo que representaban había tenido para retornar al Municipio y no habiendo encontrado nada que oponer a las mismas, los demás elementos del Consistorio, después de breves palabras del Alcalde, se entró en el despacho ordinario, aprobándose casi todos los asuntos puestos a la orden del día.

El período de ruegos y preguntas se concretó a las que hizo el señor Diez Ambrosio sobre mataderos clandestinos y permisos para sacrificar reses y ganado en casas particulares, que fueron satisfactoriamente contestadas por la Alcaldía.

El Sr. Santa Cecilia interesó de la Corporación el estudio pertinente para la construcción de unos lavaderos.

ADVERTENCIA ADMINISTRATIVA

Como en breve serán puestos al cobro los recibos de suscripción de este semanario, correspondientes al primer trimestre, se advierte que serán consideradas como suscriptoras las personas que reciban los números sin devolverlos a esta Administración.

PARA EL SR. FISCAL

En el último número del semanario *La Lucha*, aparece un artículo que lleva el título de «La sentencia de Cristo y su retrato.» El tal artículo no lleva firma y en él se dirigen a la Religión Católica frases tan injuriosas como las siguientes:

«Es una insigne impostura de los cristianos, dados como nadie a mentir y falsificar para sus fines interesados en probar lo que no fue ni se hizo.

Se dedicaron muy pronto a falsificar documentos como éste y a intercalar en las copias de los libros de historiadores, ya fallecidos, como Josefo, Tácito y otros, frases que le servían y aún están sirviendo de falsos testimonios a su favor, bien que cada día menos aceptados.

Las sectas cristianas, católica, cismática, protestantes, copta, asiria, armenia, etc., han vivido siempre y aún viven sólo de la mentira.

En general, todo lo referente a la Pasión de Jesús, papeles y objetos, tradiciones y monumentos, todo es falso.

La cruz, los clavos, la corona de espinas, el sudario, el sepulcro, la escalera, la caña con la esponja, la lanza, la sangre, los cabellos, la túnica, las ánforas, el cáliz de la Cena, las varas de azotar, las monedas de Judas, todo, absolutamente todo, es contrahecho y compuesto en la Edad Media, la época de las ficciones religiosas productivas.

La Iglesia practica un juego doble: dejar adorar esas falsedades, y si la aprietan, no responder de esa autenticidad, decir que son creencias piadosas y... siga la farsa».

Como único comentario se nos ocurre transcribir el artículo 240 del Código penal que dice: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 a 2.500 pesetas... 3.º El que escarneiere públicamente alguno de los dogmas o ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España».

¿No le parece al dignísimo funcionario a quien nos dirigimos que este precepto legal es aplicable al caso de que nos ocupamos?

BURLA BURLANDO

El Sr. Avedillo, ha impuesto cincuenta pesetas de multa a cada uno de los sesenta y nueve alcaldes que no han mandado los datos electorales que les pidió.

Bien se conoce que estamos en tierra de charros. Para ellos lo mismo daría, pero hay que ver las intranquilidades que tendría D. Germán. Y lo que él dirá. ¿Para eso les he presentado yo en mi propio despacho a los candidatos ministeriales? Nada, que aquí la generalidad, ni corren ni se pican.

Alcaldes 69, multiplicados por 50 pesetas, total 3.450 pesetas. Vaya ¿cuánto apostamos que hay más de un tío Paco para la rebaja?

Pero a alguno «no le levanta la pena ni la paz ni caridad».

II

Dícese que el primer expediente después del periodo electoral que el señor Avedillo ha mandado tramitar es el instruido acerca de la incompatibilidad de un alcalde liberal.

Así, D. Germán. La justicia que empiece por la casa propia.

II

Uno de los sesenta y nueve multados por el señor Avedillo es el alcalde de Macotera, pero suponemos que a éste no se le hará efectiva la multa, pues de ese pueblo sí que no hubo certificaciones, y las actas no llegaron a la Junta provincial hasta el día 12.

Antes de dicho día quizás le fuera más fácil al señor Gobernador que al alcalde aludido averiguar el paradero y vicisitudes de dichas actas. Al menos cuenta con más medios para ello.

II



NOTICIAS

El señor Avedillo mandó días pasados un sobre cerrado al señor Unamuno, y cuentan las crónicas que dicho señor se negó a aceptarle, por exceso de categoría en el medio conductor.

Cuando Unamuno se siente ordenancista, no para en barras.

Por supuesto, que nosotros le aplaudimos por ese acto legalista.

II

La Ciudad dice que LIBERTAD... se va achicando.

En cambio el colega, como da cabida a todo y a todos, va a tener que llegar a imprimirse en un lienzo de la plaza...

II

El Sr. Gobernador debe de ser corto de vista...

Porque en caso contrario y conocidas sus íntimas ideas, nos extraña que no haya dado muestras de enterarse de la asquerosa pornografía que se exhibe en los puestos de venta de periódicos...

II

Merced a una expropiación, el Ayuntamiento de Salamanca contará dentro de poco con unos magníficos lavaderos.

Aplaudimos la idea, porque no está demás que el Municipio cuente con un establecimiento donde lavar sus trapos sucios.

¡Ya es sabido que la ropa sucia, debe lavarse en casa!

II

Habréis visto, queridos lectores, que todos los periódicos se construyen su casita.

Heraldo, El Liberal, El Imparcial.

¡Y nosotros todavía a la intemperie!

Habíamos pensado adquirir un hotelito en cuanto el partido escalará el Poder, pero ¡ay! al volver la vista atrás y mirar para La Epoca nos hemos convencido de que nuestro partido no da para casas.

¡Nos han partido!

(De España).

Secretariado del Pueblo

Una vez instalada la Juventud Conservadora en local adecuado, establecerá un

Secretariado del Pueblo

en cuyas oficinas se despacharán las consultas que referentes a legislación social y accidentes del trabajo, tengan a bien solicitar los obreros, y éstos serán defendidos gratuitamente en sus asuntos por los letrados pertenecientes a la Asociación, sea cualquiera su filiación política; pertenezcan o no a sociedades de resistencia y sea o no sea conservador su patrono.

Esta tarde, a las seis y media, dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad sobre «Solidaridad social», el joven Secretario de la sección de Ciencias sociales del Ateneo de Salamanca, Sr. Crespo Salazar.

La entrada es pública.

II

Por la reciente desgracia de familia sufrida por nuestro Presidente, señor García Sánchez, la Juventud Conservadora se vió obligada a suspender el banquete íntimo proyectado en su honor, y que a juzgar por el número de adhesiones recibidas, hubiera constituido inequívoca prueba de las simpatías de que goza.

II

Ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte, nuestro buen amigo y correligionario D. Ildefonso Sánchez de la Peña, hermano de D. Joaquín y D. Fernando, exdiputados provinciales y tío de nuestro compañero don Fernando García Sánchez.

Su muerte ha sido sumamente sentida en la vecina ciudad, por las excelentes condiciones de que estaba adornado.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

II

Como verán nuestros lectores, en el número de hoy, comenzamos una campaña sobre asuntos municipales.

La cosa será siempre documentada, por algo tenemos en casa gente enterada de esos asuntos.

Y con ello se logrará por lo menos una ventaja.

Que aun cuando los interesados, en alguna ocasión, traten de amordazar por los procedimientos conocidos a algún concejal, la verdad y lo que éste tenga que decir, llegue sin embargo al público.

¡La experiencia es madre de la ciencia!

II

BOLETIN DE SUSCRIPCION	
D
residente en
 se suscribe a
	LIBERTAD por
	trimestres.
de de 1913.
	(Firma).
Franquéese con un cuarto de céntimo y remítase al Administrador, calle de la Estafeta, número 21.—Salamanca.	

II

En breve se abrirá al público el elegante establecimiento de sastrería

que el conocido *tailleur* vallisoletano D. Diego Hernández, está montando en la calle del Doctor Riesco, número 41.

El gusto, ya acreditado en esta Plaza, del Sr. Hernández, que por sus frecuentes viajes al extranjero, está al corriente de las últimas modas y novedades, hace que le auguremos excelentes negocios.

Además establecerá una sección especial para la confección de trajes tales.

Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO

LIBERTAD..

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.. 0,75 pesetas.
Fuera de la capital.. 1,00 —
Número suelto.. 0,05 —

Anuncios a precios convencionales

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17, 18 y 19

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES Y ARTÍCULOS PARA REGALOS

EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFÉ

CAFE MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle francais ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

VINOS DE LAS BODEGAS DEL EXCMO. SR. CONDE DE FRANCO

Salamanca. - Plaza de los Bandos, 4. - Teléfono 138

CLASES	Botella de 3/4 litros	EN BARRICAS DE		
		224 litros	112 litros	56 litros
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Tinto añejo.....	0,50	126	63	31,50
Tinto fino.....	0,25	63	31,50	15,75
Blanco seco.....	0,50	126	63	31,50
Moscatel (dulce).....	1,25	343	171,50	85,75
Vinagre.....	0,35	84	42	21

Todos estos precios se entienden sin el casco o envase. Se devuelve el importe de los envases y cascos devueltos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas. Las expediciones, por cuenta y riesgo del comprador.

CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR

SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.

LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.
Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales.
Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary», «C. G. E.», «Philips», «Ostard». etc., y material eléctrico en general.
Pídanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

FERNANDO GALINDO GONZALEZ - La Electro-Industrial

SALAMANCA
Plaza Mayor, 38.



AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALÁN DE VICENTE

PROVEEDORA DE LA CORTE

DE 28 AÑOS LOS PRINCIPES DE NAVARRA

Sombreros Vestidos Y ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

CASA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA CON MEDALLA DE PLATA

Primera casa en Sombreros, Vestidos y Abrigos para señoras y niñas

■ ■

ULTIMOS MODELOS DE PARIS

■ ■ ■

FLORES, PLUMAS Y ADORNOS

SE REFORMAN LOS SOMBREROS USADOS

PRONTITUD Y ECONOMÍA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITROGENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y siete años de existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal**,
PLAZA DE LA LIBERTAD



RELOJERIA Y OPTICA

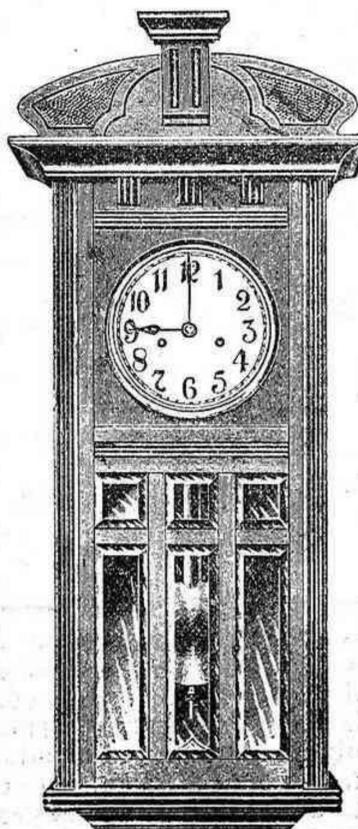
VIUDA E HIJO DE GÓMEZ SEBASTIAN
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y níquel de todos precios y clases.

•••
Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

•••
RELOJES : : :
: : : DE TORRE

•••
Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



•••
Medallas y cadenas de todas clases.

•••
Gemelos prismáticos de campo y teatro.

•••
Barómetros, termómetros, brújulas.

•••
Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

•••
Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.

AUTOMOVILES "FORD,"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año a la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Torpedo (dos asientos). **5.200 ptas.**
Doble factón (cuatro asientos). **5.700 —**
Landulet (seis asientos). **7.300 —**

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPAÑIA
CONSTRUCTORES
SALAMANCA